



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00751772- -UNC-ME#FL Designación Prof. Badenes

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Guillermo Adrián BADENES (Leg. Univ. N° 38.533) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA con extensión a TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECCIÓN INGLÉS - de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

El dictamen de septiembre 2023 -IF-2023-00791184-UNC-CFTB#FO embebido a la presente- elaborado por la comisión designada por RHCD 101/2023 y RHCD 147/2023, en el marco del procedimiento para la asignación de cargos de dedicación exclusiva (PDRH) en la Facultad de Lenguas, aprobado por RHCS N°133/2019 y RHCS N° 446/2021.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Guillermo Adrián BADENES (Leg. Univ. N° 38.533) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA con extensión a TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECCIÓN INGLÉS - desde el 12 de octubre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG